

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑIA TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA.  
REUNIDA EL 29 DE JULIO 2019**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los veinte y nueve (29) días del mes de julio del dos mil diecinueve (2019), en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Isla Floreana E8-161 y Paris, siendo las trece horas (13h00), se reúnen los socios de la compañía TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA., en adelante la ("Compañía"), de acuerdo al siguiente detalle:

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

Socio	Capital suscrito y pagado	Representante
TEMPUR HOLDINGS B.V. -----	USD \$2.194.899,00	Pedro Gómez de la Torre Arias -----
TEMPUR DANISH HOLDINGS APS. -----	-USD \$3.501,00	Pedro Gómez de la Torre Arias -----
<b>Total</b> -----	<b>USD</b> <b>\$2.200.400,00</b>	-----

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 118 y Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la señorita María Kiritia González Artigas Bustamante, en calidad de Presidente Ad-hoc; y actúa como Secretario Ad Hoc el señor José Rafael Bustamante Crespo, en su calidad de Liquidador de la Compañía. -----

Se dispone que por Secretaría se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la asamblea. -----

La Presidencia, una vez verificado la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: -----

**PUNTO UNO: Conocer y resolver el informe presentado por el Liquidador sobre su administración durante el ejercicio fiscal 2018;** -----

**PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2018;** -----

**PUNTO TRES Conocer el Informe de los Auditores Externos de la Compañía;** -----

**PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018;** -----

**PUNTO CINCO: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018;** -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se llame a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto para la aprobación del orden del día. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aceptan por unanimidad el orden del día, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios procede a tratar los puntos del orden del día. -----

**PUNTO UNO: Conocer y resolver el informe presentado por el Liquidador sobre su administración durante el ejercicio fiscal 2018;** -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Socios el Informe del Liquidador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

La Presidencia de la Junta, concede la palabra al abogado Pedro Gómez de la Torre Arias, quien propone que se decida y resuelva sobre el informe del Liquidador luego de conocer el informe del Comisario, informe de los Auditores Externos, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. Se procede a elevar a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios resuelve y decide que se pronunciarán al respecto luego de conocer

el informe de Comisario, informe de los Auditores Externos, así como el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018. -----

**PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.** -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. La Presidente de la Junta concede la palabra al abogado Pedro Gómez de la Torre, quien propone que se decida y resuelva sobre el informe del Comisario, luego de conocer el informe de los Auditores Externos y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. Por Presidencia se procede a elevar a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General de Socios resuelve y decide que se pronunciarán al respecto luego de conocer el informe de los Auditores Externos y los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018. -----

**PUNTO TRES Conocer el Informe de los Auditores Externos de la Compañía;** -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Socios el Informe de la firma AUDICOMEX CIA. LTDA., que ha actuado como Auditores Externos por el ejercicio económico 2018. La Presidente, concede la palabra al abogado Pedro Gómez de la Torre Arias, quien propone que se decida y resuelva sobre el informe de los Auditores Externos luego de conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018. La Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios resuelve y decide que se pronunciarán al respecto luego de conocer los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018.

**PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018;** -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Socios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. -----

Puestos en consideración, y una vez conocido el informe presentado por el Liquidador de la Compañía y el informe de Comisario, el informe de los Auditores Externos, la Presidente de la sesión, concede la palabra al abogado Pedro Gómez de la Torre Arias, quien propone que se apruebe el informe presentado por el Liquidador, el informe de Comisario, y el informe de Auditores Externos, así como los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018. La Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios aprueba por unanimidad el informe del Liquidador, el informe de Comisario de la Compañía, el informe de los Auditores Externos, así como el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018. -----

**PUNTO CINCO: Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018;** -----

La Presidencia concede la palabra al Secretario de la Junta, quien informa que el ejercicio económico del año 2018, la compañía obtuvo una pérdida de USD \$173.676,00. -----

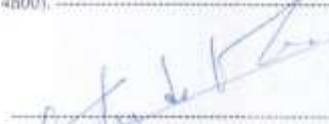
La Presidente concede la palabra al abogado Pedro Gómez de la Torre Arias, quien propone que la totalidad de la pérdida del ejercicio económico del año 2018 se destine a resultados acumulados. La Presidente de la sesión eleva a moción la proposición expuesta y pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los

socios presentes aceptan por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios resuelve y decide por unanimidad que la totalidad de la pérdida del ejercicio económico del año 2018 destine a resultados acumulados.

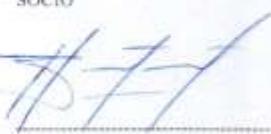
Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta. Terminado el receso y la redacción del Acta, se reinstala la Junta General Ordinaria de Socios con los mismos integrantes y se procede a la lectura del Acta. Por Presidencia se concede la palabra al abogado Pedro Gómez de la Torre Arias, quien propone a la Junta General Ordinaria de Socios la aprobación del Acta. Por Presidencia se eleva a moción la proposición expuesta y se pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios. Luego de una breve deliberación, por Secretaría se llama a cada uno de los presentes en orden alfabético para ejercer su derecho de voto. Una vez finalizada la votación, los socios presentes aprueban por unanimidad la moción, por lo que la Junta General Ordinaria de Socios resuelve y decide por unanimidad aprobar el Acta, la misma que es suscrita por los asistentes.

Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas (14h00).

  
Pedro Gómez de la Torre Arias  
APODERADO  
TEMPUR HOLDINGS B.V.  
SOCIO

  
Pedro Gómez de la Torre Arias  
APODERADO  
TEMPUR DANISH HOLDINGS APS  
SOCIO

  
María Kirina González Artigas Bustamante  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

  
José Rafael Bustamante Crespo  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA